

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 5 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública para proyecto de la línea de evacuación y la SET colectora para la evacuación de la energía producida en las plantas fotovoltaicas sitas en el término municipal de Casares, en la provincia de Málaga. (PP. 10226/2024).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto, de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Málaga y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Casares, cuyas características principales son las siguientes:

Titular: Solar Capital 2000, S.L. (CIF B88430913).

Domicilio: Calle Almagro, 30, 1.º dcha. Madrid

Permiso de acceso y conexión: Concedido con fecha 17.06.2022 por Red Eléctrica de España, S.A.U., en la SET Nueva Casares 220 kV.

Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica producida por las plantas fotovoltaicas denominadas «Casares Solar I», «Casares Solar II» y «Casares Solar III».

Emplazamiento: Líneas subterráneas de 30 kV: Desde el centro de seccionamiento en coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30T) 298.066,44 ;4.032.662 y la SET Colectora 30/220 kV.

SET Colectora: Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30T) Poligonal Vértice X (m) Y (m):

P1 299.878,24 4.031.471,60

P2 299.933,17 4.031.415,52

P3 299.971,03 4.031.452,61

P4 299.916,10 4.031.508,68

Características:

- Tres circuitos de 3192 metros de línea subterránea de media tensión, 30 kV, entre el centro de seccionamiento y la la SET Colectora 30/220 kV, con conductor de aluminio RHZ1 18/30 kV, 2x[3(1x500)] mm<sup>2</sup>.

- SET Colectora 30/220 kV.

• Parque de 220 kV.

Tipo: Parque de Intemperie tipo AIS.

Esquema: Simple barra.

Alcance: 1 posición de línea.

1 posición de transformador de 30/220 kV.

1 Transformador en exterior: 220/30 kV, 80 MVA.

- Parque de 30 kV.  
Tipo: Cabinas interiores blindadas aisladas en gas SF6.  
Esquema: 1 Barra simple.  
Alcance: 3 celdas de línea.
  - 1 celda de transformador con interruptor automático.
  - 1 celda de protección de transformador de servicios auxiliares.
  - 1 celda de medida.Transformador de SS.AA de 160 kVA.
- Sistemas de control y protecciones, de telecomunicaciones y de seguridad.

Términos municipales afectados: Casares.  
Referencia: AT-16950.

En el anexo adjunto se detalla la relación de bienes y derechos afectados en el que se incluyen las fincas que podrían ser objeto de expropiación, esto es, en términos del artículo 143.3 del R.D. 1955/2000, las fincas que el promotor considera de necesaria expropiación, quedando excluidas aquellas fincas sobre las que tuviese disposición por virtud de acuerdos previos de compraventa, arriendo u otros negocios jurídico-privados y, por ello, no requieren ser expropiadas.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 955012012 o solicitándola por correo electrónico en [energia.malaga.ciem@juntadeandalucia.es](mailto:energia.malaga.ciem@juntadeandalucia.es), pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, y, en su caso, formular al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En relación con la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía, durante el mismo plazo de 30 días a contar desde el momento en que se realice la última publicación en los distintos boletines referidos en el párrafo primero.

Málaga, 5 de diciembre de 2024.- El Delegado, Antonio Jesús García Acedo.

## ANEXO: RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº Finca según proyecto	Datos Titular Finca		Datos de la Finca					Afecciones líneas subterráneas						Ocupación temporal	
	Nombre y Apellidos	Tipo de propietarios	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Uso de suelo	Término municipal	Longitud zanja (m)	Anchura zanja (m)	Superficie Permanente de ocupación (m <sup>2</sup> )	Anchura zona de seguridad cada lado (m)	Superficie de seguridad (m <sup>2</sup> )	Superficie de ocupación necesaria para el acceso a la instalación (m <sup>2</sup> )	Superficie Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Tiempo de la ocupación (meses)
2	EVE MARINA SL	CATASTRAL	29041A0090021	9	21	PR - PASTO ARBUSTIVO	Casares	897,96	1,05	942,858	0,525	942,858	2155,104	6465,312	5
3	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO	CATASTRAL	Sin Referencia Catastral	-	-	AG - CORRIENTES Y SUPERFICIES DE AGUA	Casares	7,06	0,7	4,942	0,35	4,942	16,944	50,832	5
4	EVE MARINA SL	CATASTRAL	29041A0060035	6	35	PR - PASTO ARBUSTIVO CA - VIALES	Casares	555,6	1,05	583,38	0,525	583,38	1333,44	4000,32	5
5	EVE MARINA SL	CATASTRAL	29041A0070007	7	7	PR - PASTO ARBUSTIVO	Casares	288,1	1,05	302,505	0,525	302,505	691,44	2074,32	5
6	CASARES LUXURY INVESTMENT S.L.	CATASTRAL	29041A0070006	7	6	IM - IMPRODUCTIVOS	Casares	365,8	1,05	384,09	0,525	384,09	877,92	2633,76	5
7	EVE MARINA SL	CATASTRAL	29041A0070005	7	5	CA - VIALES	Casares	161,17	1,05	169,2285	0,525	169,2285	386,808	1160,424	5
8	AYUNTAMIENTO DE CASARES	CATASTRAL	29041A00709003	7	9003	CA - VIALES	Casares	12,37	1,05	12,9885	0,525	12,9885	29,688	89,064	5
9	EVE MARINA SL	CATASTRAL	29041A0070004	7	4	IM - IMPRODUCTIVOS	Casares	165,45	1,05	173,7225	0,525	173,7225	397,08	1191,24	5
10	JUNTA DE ANDALUCIA	CATASTRAL	29041A00709005	7	9005	CA - VIALES	Casares	11,52	0,7	8,064	0,35	8,064	27,648	82,944	5
11	MARTIN CARAVACA MARCELO	CATASTRAL	29041A0070001	7	1	PS - PASTIZAL IM - IMPRODUCTIVOS PA - PASTO CON ARBOLADO TA - TIERRAS ARABLES	Casares	517,41	1,05	543,2805	0,525	543,2805	1241,784	3725,352	5

N.º Finca según Proyecto	Datos Titular Finca		Datos de la Finca					Afecciones Subestación				Ocupación temporal	
	Nombre y Apellidos	Tipo de propietarios (registral, catastral o conocido)	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Uso del suelo	Término municipal	Superficie Permanente de ocupación (m <sup>2</sup> )	Superficie de seguridad vallado (m <sup>2</sup> )	Superficie de ocupación necesaria para el acceso a la instalación	Superficie de seguridad acceso (m <sup>2</sup> )	Superficie Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Tiempo de la ocupación (meses)
1	MARTIN CARAVACA MARCELO	CATASTRAL	29041A0070001	7	1	TA - TIERRAS ARABLES	Casares	4160,5	538	1202	622	2574,91	12

